



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 318-00-2025**

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando acerca de su participación del 13 al 16 de octubre, en representación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, en el XXIV Seminario Latinoamericano de la Asociación Latinoamericana de Enseñanza e Investigación en Trabajo Social (ALAEITS), realizado en Santiago de Chile. En el marco de la Asamblea General desarrollada el 16 de octubre, la representación paraguaya, integrada por la Prof. Mgter. Alejandra Garay y la Prof. Mgter. Carmen García, tuvo voz y voto en el proceso de modificación del Estatuto de la Asociación, reafirmando así nuestro compromiso institucional con el fortalecimiento y la integración regional de la enseñanza y la investigación en Trabajo Social. En dicha ocasión, la Prof. Mgter. Alejandra Garay fue electa como fiscala regional del Cono Sur, distinción que honra a nuestra institución y consolida su presencia en espacios académicos internacionales.

Continúa informando referente a la presentación de diversas ponencias que abordaron temáticas vinculadas a la formación profesional, la intervención social y los desafíos contemporáneos del Trabajo Social, dichas presentaciones estuvieron a cargo de las docentes Luisa Flecha, Dominga Gavilán, Nidia Battilana, Limpia Díaz y Sara López; destacándose los trabajos titulados: "Formación profesional en investigación social y su relación con la intervención profesional de trabajadores sociales", "Condiciones de vida de los NNA y el papel del Estado", "Revisando el trabajo social paraguayo: categorías imprescindibles para la formación universitaria", "Reflexiones sobre la formación universitaria actual del Trabajo Social en Paraguay - Siglo XX y XXI", "Trabajo Social y diversidad funcional: un abordaje anti-opresivo desde la práctica profesional" y "El trabajo como categoría de análisis para entender la vida de las personas", así como "Desde la teoría de la reproducción social, la situación de las mujeres trabajadoras en Paraguay".

En el marco de dicha participación, la delegación de la FACSO realizó una visita institucional a las oficinas de VISION Development, donde se compartió una instancia de diálogo y colaboración orientada a fortalecer los vínculos académicos e institucionales entre la Universidad Nacional de Asunción y dicha organización. El encuentro permitió conocer los sistemas tecnológicos implementados por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género de Chile, diseñados por VISION, así como intercambiar experiencias y aprendizajes



Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 318-00-2025

que contribuyan al desarrollo de futuras iniciativas académicas y políticas públicas en Paraguay.

Seguidamente hace mención a la conmemoración de los siete años de vida institucional de la FACSO, se llevó a cabo el 7.º Foro de Ciencias Sociales, la que tuvo como lema "¿Hacia un nuevo orden mundial? Repensando lo social en tiempos inciertos, la conferencia central tuvo por título "Desafíos de las Ciencias Sociales ante un mundo incierto", a cargo del Dr. Pablo Vommaro. El Foro reunió diversas mesas temáticas dedicadas a analizar cuestiones de gran relevancia actual, como el modelo económico paraguayo y su relación con el sistema mundial, los derechos bajo asedio y la captura del Estado, el rol del Estado en tiempos de incertidumbre, y las tensiones entre un mundo unipolar y la multipolaridad. Estas discusiones permitieron profundizar la reflexión crítica sobre los desafíos contemporáneos, reafirmando el papel de la Facultad como espacio plural de pensamiento, debate y producción de conocimiento comprometido con la realidad nacional y regional.

Continúa informando acerca de la realización, los días 20 y 27 de octubre, de la Expo Abordaje 2025, una actividad académica que tuvo por objetivo socializar las experiencias de las y los estudiantes en sus centros de práctica profesional, a partir de la exposición de los principales aprendizajes y desafíos identificados durante el desarrollo de las intervenciones. Este espacio constituye una instancia relevante para dar cuenta del proceso formativo en el campo del Trabajo Social, fortaleciendo la articulación entre la formación teórica y la práctica profesional, así como el vínculo entre la Facultad y las instituciones que reciben a los estudiantes.

Posteriormente hace referencia a la suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad de Villarrica, el día 23 de octubre, con el objetivo de impulsar acciones conjuntas en los ámbitos de docencia, investigación, extensión y servicio a la comunidad. El acuerdo busca fortalecer la vinculación entre la Universidad y el gobierno local, promoviendo la ejecución de proyectos, el intercambio de información y la organización de actividades académicas y comunitarias, así como la habilitación de espacios de práctica profesional para las y los estudiantes de la Facultad.

Asimismo informa que el día 27 de octubre ha participado de la reunión de Decanas y Decanos, convocada en el marco del proceso de revisión de los concursos y de los lineamientos para su adecuación a la Ley N.º 7445/2025 y al régimen universitario vigente.

Finalmente informa que se han iniciado los trabajos de mejoramiento edilicio en la Facultad, comenzando con el mantenimiento y reforma de los baños ubicados en planta baja. Se prevé que las labores tengan una duración aproximada de 45 días, durante los cuales se ejecutarán las mejoras



**Acta N° 22 (S.L./31/10/2025)
Resolución CD N° 318-00-2025**

necesarias para optimizar la infraestructura y las condiciones de uso de las instalaciones.

La Resolución CD FACSO N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN",

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

318-01-2025.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

318-02-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad

Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

